Expediente N° 2021-86-2-01496

Junta Departamental Florida

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2021862.01496**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:	Proyectos
OFICINA ORIGEN:	Presidencia / Secretaría
ASUNTO:	IF. EXP. Nº 02700/21. PROYECTO DE DECRETO CONDONANDO DEUDA Y EXONERANDO TRIBUTOS MUNICIPALES A PADRÓN N° 617 PROPIEDAD DE MEVIR, DESTINADO A SALÓN MULTIUSO, SITO EN LA LOCALIDAD DE MENDOZA CHICO.

FECHA INICIADO: **16/11/2021 01:57:39** FECHA VALOR: **16/11/2021**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

COMISIÓN MEVIR
MENDOZA CHICO
CRECE CON VOZ Y CON VOS

Mendoza Chico, 3 de setiembre de 2021.

Intendencia Departamental de Florida,
Int. Ing. Guillermo López,
Presente:

Por medio de la presente, desde la Comisión del Espacio Comunitario de Mevir de Mendoza Chico, nos comunicamos con usted con el fin de solicitar la exoneración de los tributos relacionados a la contribución inmobiliaria para dicho espacio.

En este momento continuamos realizando los trámites pertinentes para la habilitación del espacio por parte de bomberos e Intendencia.

Datos del inmueble:

N° Padrón	617
Dirección	Calle 31 de Marzo, manzana 39- Mendoza Chico.

Quedando a la espera de una pronta respuesta, saludan cordialmente por Comisión Mevir;

Eliana Ibarra - **Stefani Cedrés**
(095890291/098520950)
Comisión del Espacio Comunitario de MEVIR
Mendoza Chico

AZUCENA BOTELA LUIS LAWZ. MÓNICA RODRÍGUEZ

ADMINISTRACIÓN I.M. FLORIDA

División Administración Documental
07 SEP 2021
Recibido en la fecha CONSTE.
07 SEP 2021
Hora 10.1

correo electróninco: comisionmevir@gmail.com
FB: Comisión MEVIR Mendoza Chico

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fz Nº 966251

ESC. ANDREA LUCIANA CASTRO SALOMONE - 15708/2

ANDREA CASTRO, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO QUE: "MEVIR-DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER", inscripta en el Registro Único Tributario (R.U.T.) de la Dirección General Impositiva con el número 21 397168 0013, con domicilio en la calle Paraguay número 1321 apartamento 101, de la Ciudad de Montevideo **es actualmente propietaria** del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con las Construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral de Mendoza Chico, Departamento de Florida, zona urbana, empadronado actualmente con el número **SEISCIENTOS DIECISIETE (617),** antes parte del padrón rural en mayor área 12.410, se señala como **S.U.M (Salón de Usos Múltiples)** Solar A (manzana catastral 39) en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena, de julio de 1992, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida, División Agrimensura, con el número 4672, el 23 de setiembre de 1992, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7291, el 28 de octubre de 1992, según el cual se compone de una superficie de novecientos sesenta y tres metros cuadrados (963 mc). **II)** "M.E.V.I.R Doctor Alejandro Gallinal Heber", hubo parte del padrón rural número 12.410 -entre otros- , del que formaba parte el bien padrón actual número 617, por título Compraventa y modo Tradición de Honoria u Onoria Tomasa Veiga, según escritura que el día 12 de Julio de 1989 autorizó en la Ciudad de Montevideo el Escribano Gonzalo Trobo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Florida, con el número 729, al folio 971, del Libro 36, el 26 de julio de 1989. **EN FÉ DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que signo, firmo y sello en la Localidad de Mendoza Chico, departamento de Florida el trece de agosto de dos mil veintiuno.

Arancel
Art. 6D
Honorario: 2 UR
Montepío: $498

$ 498,00
125778

ANDREA CASTRO SALOMONE
Escribana Pública

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

Tasa Catastral Exenta de pago

Pag: 1

CEDULA CATASTRAL

REGIMEN	EXPEDIDA	VALOR REAL
COMUN	FLORIDA	2017

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD CATASTRAL	CALLE	PUERTA
FLORIDA	MENDOZA CHICO		

PADRON	CARPETA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO m2	AREA EDIFICADA m2
617	3	39	963	230

VALOR REAL TERRITORIAL	VALOR REAL DE MEJORAS	VALOR REAL TOTAL	VIGENCIA
$ 9.165	$ 46.407	$ 55.572	Dec. 338/17

CUMPLE CON EL ART.178 LEY 17296 - DJCU DE 07/07/17 VALIDA POR 5 AÑOS

Nro de Rgistro	Fecha	Fracción	Ing. Agrimensor
7291	28/10/92	SUM	CARLOS,ASUAGA,REQUENA

Al solo efecto de aplicar el Art. 1 del Dec.357/17 para el pago de los impuestos de: PATRIMONIO, I.T.P. y PRIMARIA se exhibe el siguiente valor base 2017 para su liquidacion: $ 55.572

Piso	Area	Destino	Categoria	Tipo de Obra	Años Efect	Años Remanente
0,0	123	SALON	Economica	Original	1994	0
0,0	107	SALON	Economica	Original	1999	0

Constancia de la fecha: 04/07/2017

CATEGORIZADO COMO SUELO URB.S/DEC. DE LA JUNTA DPTAL. DE FDA.N°23 DEL 26/05/14 Y N° 33 DERL 21/08/14. PAD. ANT, RURAL 12410 (HOY LIBRE) SOLAR A

FLORIDA 03/04/18

JULIO GOMEZ
Sello y firma

(4)

FLORIDA
DEPARTAMENTO ABIERTO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Varios

Nombre del contribuyente cristina ibarra
Código Departamental 1

Hora: 14:48:19
Fecha: 03/09/2021
Recibo: 1779581
Fecha valor: 03/09/2021

TASA POR EXPEDICION	126,52
TASA DE GESTION	506,06
REDONDEO	0,42
TOTAL	**633,00**

03 SET. 2021
PAGADO - CAJA 1

Tipo de Pago: EFECTIVO
Próximo vencimiento:

CRISTINA IBARRA
TASA POR GESTION

Nº de expediente: 2021-86-001-02700 Fecha: 7.9.2021

2021-86-001-02700 - Actuación 3 CONTRIBUCION Y PATENTE

Florida

Texto

Florida, 17 de Setiembre de 2021.

Visto la nota presentada, se informa que el padrón urbano Nro. 617 de la localidad de Mendoza Chico registra deuda desde la 1ª cuota del año 2017 a la 4ª cuota del presente ejercicio., Cabe mencionar además que existe expediente 2020-86-001-02577 por solicitud de exoneración también.

Se sugiere pase a Asesoría Jurídica.

Firmado digitalmente por Romina Suarez el 17/09/2021 08:44:21.

INTENDENCIA
DE FLORIDA

Florida, 11 de noviembre de 2021

VISTO:

La solicitud de la Comisión del Espacio Comunitario Mevir, de la localidad Mendoza Chico, tendiente a que se exonere los tributos relacionados con la contribución inmobiliaria respecto del padrón 617 de la Localidad mencionada;

CONSIDERANDO:

I) Que el inmueble relacionado es propiedad de MEVIR, está destinado a salón comunal y está gestionado por un grupo de vecinos;

II) Que esta clase de salones tienen como objetivo que las familias participantes cuenten con un lugar donde reunirse y realizar actividades educativas, recreativas y sociales;

III) Que en reiteradas oportunidades esta clase de salones resulta compartido con distintas organizaciones;

IV) Que es voluntad del Ejecutivo apoyar esta clase de iniciativas;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto en los arts. 133 y 222 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Condónase la deuda existente y exonérase de los tributos departamentales al inmueble padrón Nº 617 de la Localidad Mendoza Chico, propiedad de MEVIR, el cual está destinado a salón multiuso.-

Prof. Carlos BARREIRO STEVENAZZI
Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

ACTA
107/21
SECRETARIA
GENERAL
RESOLUCION
2640/21

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2021-86-2-01496
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	16/11/2021 02:27:11	
Tipo:	Adjuntar documentacion	

Pase a Asesoría Legal a fin de informar sobre el proyecto remitido por la Intendencia.

Siga a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Hacienda.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01496-_IF Exp 02700-21 - Nota Comisión Espacio Comunitario MEVIR.pdf	Sí
2	2021-86-2-01496-_IF Exp 02700-21 - Act-03.pdf	Sí
3	2021-86-2-01496-_IF Exp 02700-21 - Resolución-2640-21.pdf	Sí

Actuante:
Sebastian Cosentino
Pase a Firma
Presidente Silvana Goñi
Secretaria General Alicia Oriozabala

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2021-86-2-01496
Fecha:	17/11/2021 12:08:03	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente Silvana Goñi	17/11/2021 11:41:25	Avala el documento
Secretaria General Alicia Oriozabala	17/11/2021 12:08:03	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2021-86-2-01496
Oficina Actuante:	Asesoría Legal	
Fecha:	18/11/2021 21:10:27	
Tipo:	Dar pase	

Refieren las presentes actuaciones remitidas a conocimiento de esta Asesoría al proyecto de Decreto enviado por el Sr Intendente, condonando deuda y exonerando tributos municipales a padrón número 617 propiedad de Mevir, destinado a salón multiuso, sito en la localidad de Mendoza Chico.

De acuerdo con lo que surge del expediente, la Comisión de Espacio Comunitario de MEVIR de Mendoza Chico comparece ante la Intendencia de Florida solicitando la exoneración de tributos relacionados a la contribución inmobiliaria para el Padrón número 617, sito en calle 31 de Marzo, Manzana 39, Mendoza Chico.

El Sr Intendente eleva proyecto a los efectos de condonar la deuda existente y exonerar de tributos departamentales al mencionado bien inmueble.

Esta Asesoría no tiene reparos que formular desde el punto de vista jurídico formal, al referido proyecto de Decreto, sin perjuicio de lo cual se sugiere una redacción alternativa desde el punto de vista técnico legislativo:

Artículo 1- Condónase la deuda que por concepto de tributos departamentales mantiene el Padrón número 617, sito en calle 31 de Marzo, Manzana 39, Mendoza Chico, hasta el día de la fecha.

Artículo 2- Exonérase de todo tributo departamental al bien inmueble mencionado en el artículo anterior.

DR CIPRIANO CURUCHET

DR RUBEN DEL CASTILLO

Firmante:
Cipriano Curuchet

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2021-86-2-01496
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	19/11/2021 17:53:04	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 75/21).

Pase a Comisión de Hacienda.

Firmante:
Sebastian Cosentino